



Universidad de Panamá
Secretaría General

**REQUISITOS PARA SOLICITAR LA
CONVALIDACIÓN DE CREDITOS
PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

- a) Carta de solicitud de convalidación, dirigida al Secretario General de la Universidad, **Magíster Nereida Elizabeth Herrera Tuñón**, donde se anota la carrera que desea seguir y datos generales.
- b) Registro de calificaciones correspondientes a las asignaturas estudiadas; si fue expedido en el extranjero debe estar debidamente autenticado por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- c) Boletín informativo u otra publicación oficial de la Universidad, donde consten los datos sobre el Sistema Académico de la Institución y Programas de Asignaturas.
- d) Resolución de la carrera que estudiaba, donde conste que está reconocida por la Universidad de Panamá.
- * e) Pago de Setenta y cinco Balboas (B/. 75.00)
- f) Diplomas y Créditos de Secundaria (Primer y Segundo Ciclo).
- g) Dos (2) fotos tipo carné.
- h) Cédula de identidad personal.

- OBSERVACIONES:**
- 1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
 - 2. Presentar los respectivos originales de todos los documentos
 - 3. Presentar dos (2) juegos de copias de lo establecido en los puntos a, b, e, f, g, h.
 - 4. Presentar un (1) juego de copias de lo establecido en los puntos c, d.
 - 5. Presentar Original del recibo de pago de B/. 75.00 y dos copias.
 - 6. Presentar los documentos en sobre amarillo membretado que se paga en la Caja General y se retira en la Secretaria General, Ventanilla N° 1.
 - * 7. No se devolverá el importe pagado
 - 8. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaria General